



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120289
CUI 11001020400020210222900
ACCIONANTE RICARDO CÁRDENAS ALARCÓN
ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy dos (2) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 27 de octubre de 2021, emitido por el H. Magistrado **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **RICARDO CÁRDENAS ALARCÓN**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Cundinamarca y el Juzgado Primero Penal del Circuito de Villeta. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a las partes intervinientes dentro del asunto penal con número de radicado 25402610118020148002101.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso penal 25402610118020148002101, en especial a; Manuel Arturo Jiménez Contreras, Martha Liliana Jiménez Contreras y Hollman Andrés Jiménez Contreras (victimas), así como a las demás partes e intervinientes que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica juangp@cortesuprema.gov.co; y secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco